



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0028181/2011 por el cual la Sra. María Cecilia CAMARA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo No Docente Categoría 4 (3664), del Agrupamiento Administrativo en el GABINETE PSICOPEDAGÓGICO de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir como disertante en el "PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SALUD Y APRENDIZAJE", organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de la Provincia de Córdoba;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prosecretario Administrativo a fs. 02 vta. y 03;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 03;

Lo dispuesto en el Art. 97º del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Sra. María Cecilia CÁMARA (Leg. 29980) en su cargo de No Docente Categoría 4 (3664), del Agrupamiento Administrativo en el GABINETE PSICOPEDAGÓGICO de esta Facultad, desde el 10/06/2011 y hasta el 11/06/2011, según Ordenanza Decreto 366/06 – Art. 97º, con el fin de asistir al PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SALUD Y APRENDIZAJE.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, a la Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico, al Gabinete Psicopedagógico y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000898 - T-2011

